



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 764958

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL LAS HIGUERAS	COMUNA : TALCAHUANO
R.U.T. : 61.607.202-1	CIUDAD : TALCAHUANO
GIRO : HOSPITAL	FONO :
DIRECCION : ALTO HORNO 777	COD. CLIENTE 15589
FECHA EMISION : 30/05/2025	FECHA VENC. : 28/05/2025
NOTA PEDIDO : 4339768	ORD. COMPRA : 1057544-12180-SE25
COBRADOR : 589	VEND. : 807
NOMBRE VENDEDOR : CIUDAD SAEZ MARCELA SOLEDAD	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
982020	QUIK FILL 540 CR 8 UN 1719 GE III # C15D0452	20	KG	4	4,120.00			329.600
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	329.600	IVA 19 %:	62.624	MONTO TOTAL:		392.224

RECEPCIÓN DE BULTOS SIN REVISAR BODEGA Y LOGÍSTICA HOSPITAL LAS HIGUERAS

DESPACHO A : ALTO HORNO 777

COMUNA : TALCAHUANO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : HOSP LAS HIGUERAS

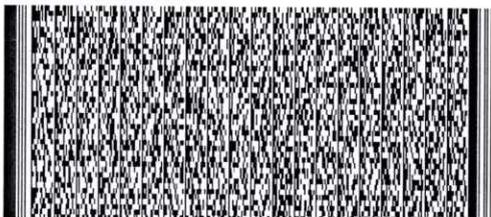
*INDICAR S/F*DESPACHAR CON GUIA CONSOLIDADA

ENTREGAR A : JOHANNA SILVA

CIUDAD : TALCAHUANO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

Elizabeth Maldonado
RECINTO: _____ **FECHA:** 03-06-25
NOMBRE: 9.501.701-0 **RUT:** _____ **FIRMA:** *[Signature]*



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLEA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : HOSP LAS HIGUERAS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE